

**LA OPORTUNIDAD
DE LA SOCIEDAD BASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE PUERTO RICO
Y SUS PROMOTORES**

Irene Fernández Aponte

Puerto Rico

Un memorialista tan partidario de los más mínimos detalles como lo fue Pedro Tomás de Córdova, secretario, además, del capitán general Meléndez Bruna, redujo su constancia de la creación de la Real Sociedad Económica de Puerto Rico a la noticia simple y sin consideración alguna, de su constitución. Y lo dijo en el resumen con que finaliza el balance de la gestión de aquel marino que gobernó Puerto Rico durante los años del comienzo de las guerras emancipadoras en el continente. La constancia no puede ser más mínima, pues dice: «en su época se separó la Intendencia del Gobierno a virtud de la Real Orden del 14 de enero de 1812, nombrándose como primer intendente al señor don Alejandro Ramírez. Se estableció en su tiempo la Sociedad Económica...»¹.

Resulta extraño que una persona como Córdova, tan preocupada por los asuntos económicos, despachara todo con esa simple anotación. La única explicación que se nos ocurre sería la de que, al centrar todo su trabajo en la marcha del gobierno y asuntos oficiales, considerara a la Económica excluida, como entidad no gubernativa. Ni siquiera nos dejó nota de quién fue el incitador de su creación. No obstante, para nadie es un secreto que fue a instancia e iniciativa del propio intendente Alejandro Ramírez². Tal lo afirmó, y con razón, el historiador puertorriqueño Cruz Monclova³, pero al repasar también la labor que éste realizara y a propósito, una vez más, de cargar tintas contra Meléndez Bruna, diciendo que «hostilizó de continuo a Ramírez, y no se dio tregua para estorbar las sesiones» llevadas a cabo por éste. No advertía nuestro admirado historiador —por ser la institución de la Intendencia nueva en Puerto Rico— que la hostilidad con los intendentes era común a todos los gobernadores, por la dificultad existente en delimitar nítidamente las atribuciones de uno y otro⁴.

El intendente Ramírez no fue un iniciador casual, sino que contaba con unos antecedentes que debemos tener muy en cuenta, pues implican que diera el paso que tanto le acredita.

Su iniciación ya es muy determinativa, pues desde muy joven estuvo agregado en la Contaduría de rentas decimales de Alcalá de Henares⁵, donde conoció a Jacobo de Villa Urrutia, con quien trabaría una amistad que se prolongó en América, hasta el extremo de que al pasar éste a Guatemala, después de haber sido intendente en Toledo —donde se ganó el aprecio de Campomanes—, como oidor, arrastró tras de sí a Ramírez, para encargarse de sus hijos como preceptor. Tenemos así a Ramírez con una doble base que era fundamental en la época ilustrada: la económica y la educativa. Así es perfectamente comprensible que al fundar Villa Urrutia la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala fuera Ramírez uno de sus colaboradores en la empresa⁶ desde el mismo 1794, en que se elevó la documentación pertinente.

Ramírez colaboró inmediatamente, por encargo de Villa Urrutia, en la redacción de *La Gaceta de Guatemala*, que era el órgano con el que la Sociedad Económica había de intentar formar opinión para difundir los proyectos económicos y crear el movimiento de ideas ilustradas y progresistas que el antiguo corregidor y justicia mayor de Alcalá de

468 Henares creía indispensable para lanzar a la sociedad de Guatemala por los nuevos caminos. No olvidemos que Villa Urrutia creó en Alcalá una escuela de hilados, como actuó en la promoción agrícola.

Así pues, Ramírez tuvo un aprendizaje y experiencia en Guatemala muy acorde con las ideas del progreso, que le serán muy útiles luego en Puerto Rico, pues incluso la iniciativa que tuvo Villa Urrutia de crear una lotería que respaldara con fondos los trabajos de la Sociedad Económica, fue después establecida por él, cuando pasó a la isla antillana de Puerto Rico.

Pero no debemos dejar de lado el hecho de que con Villa Urrutia tuvo Ramírez otro maestro importante en cuanto a las vías del progreso. Queremos así referirnos a José de Ayzinena, otro de los hombres de la Sociedad Económica de Guatemala, de la que fue presidente inmediatamente. Como también debemos referirnos a fray José Antonio de Liendo y Goycochea, quien en ocasión de un viaje hecho a la Península regresó, no sólo con libros dedicados a las ciencias sino con máquinas y aparatos de física⁷. Por consiguiente, llevó a cabo Ramírez una tarea típicamente ilustrada, pues hasta se encargó del programa de gobierno de la costa de Mosquitos, del repartimiento de tierras, de problemas de comercio y de mejoras en el cultivo del añil; su formación no podía ser más completa, pues hasta fue secretario de la Económica del País. Elisa Luque llegó así a considerarle «representante de la Ilustración del XVIII en Hispanoamérica»⁸.

El hecho de que Alejandro Ramírez pasara a Puerto Rico como primer intendente en 1813 será causa, por lo tanto, de que se traslade también a la isla antillana el espíritu en el que se fraguó la Sociedad Económica de Guatemala.

¿Tuvo alguna relación con el modelo de la Bascongada a con alguno de sus hombres? Creemos muy posible que si el modelo no pudo estar presente a causa de la ocupación del país por los franceses, sí tuvo que subsistir el recuerdo del modelo de Vergara. Como punto de partida debemos tener en cuenta que fue el 9 de junio de 1812 —antes de que pasara Alejandro Ramírez a Puerto Rico— cuando se trató en las Cortes de Cádiz de la conveniencia de que se crearan nuevas sociedades económicas. Fue Juan José Güereña, elegido diputado por Durango, de México, el que lo planteó.

No era el Durango del País Vasco, pero aunque fuera el de la Nueva España, no puede descartarlo. Es muy habitual que en América se tengan presentes las circunstancias y hechos del ámbito peninsular. Güereña, en su propuesta en Cádiz, se apoyó en el contenido de la propia Constitución recién aprobada, donde se hablaba de que las diputaciones que la misma creaba serían las encargadas de «promover la educación de la juventud y fomentar la agricultura, industria y comercio»⁹, del mismo modo que la minería. Este último extremo debió ser el que movilizó a Güereña.

En su discurso justificativo¹⁰ habló Güereña del efecto que las sociedades económicas podrían cumplir, tanto en el ramo de la agricultura

fomentando el cultivo del lino y del algodón, del añil, el cacao y el café, como en la producción de cochinilla, seda, mieles, para fijarse también en la industria, sobre todo si se podían conseguir herramientas como máquinas y otros auxilios. Se fijaba especialmente en las posibilidades mexicanas, como es lógico, especialmente tratándose de la minería, y en este caso se hacía recuerdo del Seminario Mineralógico, lo cual nos acerca ya a nuestro modelo si tenemos presente el Real Seminario Patriótico Bascongado¹¹.

Si tenemos en consideración que, como lo expresa Pedro Tomás de Córdova, la situación de Puerto Rico no podía ser más crítica, pues «los apuros de las reales cajas iban tocando al extremo, como los recursos se iban también agotando», nada tiene de extraño que con el recuerdo de los que las Sociedades de Amigos del País lograron en España y sublimado con la distancia el recuerdo de la brillante ejecutoria de la Bascongada, un personaje como Ramírez apelara a la constitución de una sociedad económica con la esperanza de superar tan grandes apuros e incluso de promover en la isla un activo movimiento económico que permitiera una autosuficiencia, pues la misma fundación de las intendencias tuvo tal motivo.

Por eso, dadas las necesidades existentes en la isla, que hasta carecía de numerario y había sido necesario apelar a los famosos vales de papel, resulta lógico que con la experiencia que tenía Alejandro Ramírez, promoviera la creación de una sociedad económica. Esta se encontraba provisionalmente organizada en el mes de agosto de 1813 y el día 16 de dicho mes se remitían a España los estatutos formados para el régimen interior de la misma, con el fin de que sirvieran para el trámite de aprobación. El 2 de julio de 1814 oficiaba Lardazábal al intendente con la aprobación de dichos estatutos, al mismo tiempo que decía aconsejar que «procure la formal organización de dicho cuerpo a la brevedad posible, excitando su celo y laboriosidad al cumplimiento de las importantes tareas del instituto»¹².

Curiosamente, y antes de que llegara la disposición aprobatoria, ya había decidido el intendente Ramírez iniciar la publicación del *Diario Económico de Puerto Rico*, que se apoyaba en lo dicho por Jovellanos en su *Elogio de Carlos III*: «Ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración... en estos medios se cifra la felicidad de un Estado». A la vez también estaba la puesta en marcha de la Real Lotería, que era uno de los arbitrios acordados por la Junta Provincial de la Real Hacienda para la amortización del papel moneda¹³.

La Real Sociedad Económica, de acuerdo con la aprobación soberana de sus estatutos, celebró junta de socios natos el día 29 de octubre del mismo 1814. Los tales socios natos eran el capitán general, el prelado, el intendente, el fiscal asesor de la Intendencia y los ministros principales de la Real Hacienda.

Si repasamos los nombres del grupo que estuvo al lado de Ramírez, podemos ver que uno de ellos era el alavés Lorenzo Ortiz de Zárate; otro vascongado era José María Arnalte, el comisario de guerra, José Javier Aranzamendi, que eran también director de la amortiza-

470 ción con Pío Ibarreche, ambos encargados de la extinción del papel moneda, que era la circunstancia determinante de la creación de la lotería.

Así pues, ellos están entre los promotores con el evidente recuerdo de la Bascongada.

Ejerciendo la Junta de Socios Natos las funciones de comisión preparatoria, llevaron entonces a cabo la organización definitiva para la elección de oficios. Examinadas las ternas que habían preparado en el mes de agosto resultaron inútiles por haber ya fallecido algunos de los individuos previstos.

Para director decidieron que no debería hacerse propuesta, pues entendían que el empleo había sido conferido al señor intendente «sea por el tiempo ordinario o por el que subsista en su actual destino», lo que quiere decir que Ramírez era el alma insustituible. En la terna para el cargo de vicedirector iban incluidos el canónigo Nicolás Alonso de Andrade y el coronel de milicias Lorenzo Ortiz de Zárate. En la terna para el cargo de vicedirector iban incluidos el canónigo Nicolás Alonso de Andrade y el coronel de milicias Lorenzo Ortiz de Zárate. En la terna para el cargo de sensor iban el guardián de San Francisco, el fiscal de la Real Hacienda y el asesor de la Intendencia, que era José Ramírez de Orellano. En la terna de secretario iba Arnalte; en la de contador el que lo era de la Real Hacienda, pero también José Javier de Aranzamendi, y para la de tesorero el que lo era de la Real Hacienda, Juan José Patiño. Por consiguiente, resultaba una junta de personas vinculadas a la Real Hacienda o vascongados como Lorenzo Ortiz de Zárate, José María Arralte y el mentado Aranzamendi.

Creemos que estos detalles son suficientemente ilustrativos, pues en lo demás sería entrar en el análisis de la labor desarrollada, que no entra ya en nuestros propósitos¹⁴. Sin embargo, debemos señalar aquí que sus objetivos mencionados en el artículo primero de los estatutos, aprobados por el ministro universal de Indias por la Real Orden del 2 de julio, eran los siguientes:

«La Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Puerto Rico se establece como las demás de su clase, para el adelantamiento de la Agricultura y la Industria, la circulación de las luces y conocimiento en estas ramas que son el fundamento de la pública felicidad; la introducción y adopción de nuevos métodos y mejoras rurales y fabriles; en una palabra, para todo lo que pueda contribuir a que esta hermosa isla se aproveche de su feracidad y de las ventajas de su situación.»

La identificación con la isla parece, pues, absoluta, valiendo para el vallisoletano Alejandro Ramírez un agradecimiento por su misma definición de nuestra antilla al denominarla «hermosa isla»¹⁵.

Debemos decir, también, que se estipulaba una gran apertura, pues la Real Sociedad estaría compuesta de «individuos de todas las clases hermanados y unidos por el noble deseo del bien público». Era una definición bien esperanzadora. En cuanto a las formas de actividad se decía que intervendrían por medio de estímulos y premios, estando